

RESOLUCION Nro. 0002
04 ENE 2016

Por la cual se efectúa un encargo de funciones

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS
TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX-**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo 0013 del 21 de febrero de 2007 y Decreto 1583 del 03 de agosto de 2015.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la ley 909 del 23 de septiembre de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que dada la necesidad del servicio ocasionada por la incapacidad médica del Titular del Empleo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia Financiera, Doctor **MAURICIO ENRIQUE AUGUSTO VENCKELLER LEQUERICA** y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 para autorizar encargos, se hace necesario encargar a partir del cuatro (04) de Enero de 2016, al Doctor **WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO**, Director de Área Grado 01 de la Dirección de Contabilidad, sin desligarlo de las funciones que actualmente ejerce, mientras se provee el cargo.

Que es procedente efectuar un encargo de funciones en un empleo que se encuentra en vacancia definitiva en la planta de personal del ICETEX

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar a partir del cuatro (04) de Enero de 2016 a **WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79592433 de las funciones del cargo de Vicepresidente Grado 03 de la Vicepresidencia Financiera, empleo de libre nombramiento y remoción, mientras se encuentra en incapacidad médica el titular del cargo.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

EL PRESIDENTE

04 ENE 2016


ANDRÉS EDUARDO VÁSQUEZ PLAZAS

Elaboró: Diana Paola Malagón Navarro- Técnico Administrativo
Revisó: María Isabel Manrique Betancur- Coordinadora Grupo Talento Humano
Aprobó: Campo Elías Vaca Perilla- Secretario General
PRE: 113-2016

